

Asociación El Defensor del Paciente

C/ Carlos Domingo Nº 5 - C.P. 28047 Madrid

TV -Fax: 91 465 33 22

www.negligenciasmedicas.com

defensorpaciente@telefonica.net

Madrid, 13 de Mayo de 2015

Att/. De D. Manuel Valín, Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

Muy Sr. nuestro:

Nos dirigimos a Vd. Para adjuntarle la noticia que hemos podido conocer las "deficiencias" que presentan las camillas del servicio de Urgencias del hospital de Cruces y que provocó que una auxiliar fuera a levantar el cabecero de una de estas camas portátiles y la pieza se le cayera encima por su "anormal" funcionamiento causándole una fuerte contusión en el brazo, la trabajadora acabó marchándose a su casa con la mano escayolada. Entendemos que se pone en peligro la integridad física e incluso la propia vida de trabajadores y pacientes, el deterioro de las camillas no es un tema desconocido por los responsables del hospital, ni de la consejería por tanto, es más grave aun porque conociéndolo no han puesto de inmediato los medios y la solución, cambiando el material obsoleto y defectuoso.

En nuestra opinión, este tema es ¡¡gravísimo!! ya que la seguridad del personal y de los pacientes, evidencia la falta del cumplimiento del deber que tienen como responsables la seguridad del paciente y trabajadores, es obvio decir, que el paciente encamado es el que más peligro corre, ya que no pueden "esquivar" alguna de estas situaciones peligrosas

En definitiva, Solicitamos su intervención por entender que se violan el derecho de seguridad, y se pone en riesgo a las personas, algo que creemos que puede ser un ilícito penal.

Quedamos agradecidos de antemano y a la espera de sus noticias

Atentamente, Carmen Flores (Presidenta)